

**REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA
ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER**

La Coordinación del proyecto del Contrato No. 259 del 2022, la Dirección Financiera y la dirección jurídica de la Corporación Colombia Internacional (CCI), una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación abierta denominada “VENTA, SUMINISTRO Y INSUMOS EDAFICOS PARA EL PROYECTO CONTRATO 259 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ASOVICPAT – TAME ARAUCA”, procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes dentro de la mencionada invitación:

- (I) **JOSUE CASTELLANOS PÉREZ**
- (II) **AGROPRESENTE SAS**
- (III) **CENTRAL DEL LLANO SAS**

Los resultados para los citados proponentes son los siguientes:

I. JOSUE CASTELLANOS PÉREZ

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$198.528.000	X	

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	No aplica	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	No aplica	
A la fecha de cierre de la convocatoria el proponente cuenta con por lo menos tres (3) años de creación e inscripción en el registro mercantil.	No aplica	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	No aplica	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	No aplica	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal y/o persona natural	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	No aplica	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal y/o persona natural.	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y/o persona natural	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas naturales deben presentar copia de las planillas de pago unificadas de los últimos 3 meses de los aportes al sistema de seguridad social integral y, deberá certificar, en caso de que tenga personal a cargo, que ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	X	
Registro único tributario actualizado	X	

Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
Constancia de consulta de antecedentes de las páginas web de la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la persona jurídica y de la persona natural.	X	

REQUISITOS FINANCIEROS		
Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad	SI	NO
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2022.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros (si aplica)	X	
Certificado de los ingresos de los últimos 3 años del proponente, debidamente certificados por el contador.	X	
Requisitos exigidos persona natural no obligada a llevar contabilidad	SI	NO
Certificación suscrita por contador y proponente en la que revelen de manera detallada cada uno de los rubros financieros que componen los indicadores. (estos datos deben ser coherentes con la declaración del proponente)	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firme la certificación.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público que firmen la certificación con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en los tres últimos años gravables como persona natural.	X	

INDICADORES FINANCIEROS	SI	NO
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA	X	

REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
El oferente debe acreditar, mediante certificados, actas de liquidación o contratos ejecutados u órdenes de compra o servicio en los últimos tres (3) años, en actividades relacionadas: venta de insumos agrícolas o suministro y/o comercio de insumos agropecuarios. Estos documentos deben ser emitidos por las dependencias correspondientes de los contratantes, sean entidades públicas y/o privadas. La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios, órdenes de compra o servicio, debe ser igual o superior al 40% del valor de la propuesta, so pena de rechazo de la oferta. Los proponentes deberán aportar mínimo un (1) certificación y máximo diez (10).	X	

En virtud de lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y financieros habilitantes, los indicadores financieros y la experiencia mínima requerida, se concluye que **JOSUE CASTELLANOS PÉREZ, CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta.

II. AGROPRESENTE SAS

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$211.876.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: "Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal".

III. CENTRAL DEL LLANO SAS

Valor de la propuesta económica*	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$217.866.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: "Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal".

***Nota aclaratoria al acta de cierre:** Debe mencionarse que, por un error humano, en el acta de cierre de esta invitación abierta, se manifestó que el valor de la propuesta presentada era \$217.516.000, el cual no corresponde a la realidad. En todo caso esta circunstancia no alteró en forma alguna la participación del proponente dentro de esta invitación ya que el valor continuaba estando fuera del presupuesto oficial.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023.



HENRY OSUNA AVILA
Director Financiero



OMAR SOLANO CIFUENTES
Director jurídico



LUISA FERNANDA VILLAMIZAR
Coordinadora Proyecto